



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N° 106
13 de junio de 2023

Movilidad, bienestar estudiantil y argumentación jurídica: temas tratados en la Semana de la Calidad

En el Paraninfo Che Guevara de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central del Ecuador, se llevó a cabo la Semana de la Calidad, en donde, los ponentes dieron a conocer la misión del departamento de Bienestar Universitario, sus experiencias en torno a movilizaciones estudiantiles y la importancia de la Argumentación Jurídica como una asignatura dentro de la carrera de Derecho.

Bienestar Universitario ofrece a los estudiantes servicios de psicología clínica, trabajo social, orientación profesional, becas universitarias, medicina externa, cuidado infantil, entre otros y beneficios como la prevención y atención a personas en situaciones de violencia.

Por otra parte, los requerimientos para la movilidad académica consisten en tener quinto semestre o más del 60% de la carrera aprobados, un récord académico de más de 16/20 y no estar con tercera matrícula. Siendo así, el proceso consta de seis fases:

- Fase 0: convocatorias
- Fase 1: selección interna
- Fase 2: postulación internacional
- Fase 3: aceptación
- Fase 4: semestre en el extranjero
- Fase 5: homologación

"Es necesario que las carreras actualicen sus mallas curriculares para que los futuros profesionales respondan a las necesidades de la sociedad actual" expresó Karina Tello, subdecanía de la facultad.

El nuevo diseño de la malla curricular de la Carrera de Derecho se aplicará para el período académico 2024-2024 que contará con 10 semestres, 56 asignaturas y 45 horas semanales, incluyendo en séptimo semestre Vinculación con la Sociedad y, en octavo, Prácticas Preprofesionales.

Este nuevo diseño curricular integrará la asignatura de Argumentación Jurídica para fortalecer las competencias de los futuros abogados.

G.A